



ACTA
IV. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 11 de Febrero de 2021, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:00 a 11:47 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Verónica Aguirre Aguirre; Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:00 horas, correspondiendo al primer llamado de esta **IV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todos los colegas y a las dos damas que componen este Consejo, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Seremis, Jefes de Servicios, funcionarios del Gobierno Regional y de otros Servicios Públicos y a todos los presentes y también a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por lo tanto, colegas, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde al Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Felipe Rojas Andrade.

IV. PUNTOS DE TABLA

TABLA
IV. SESIÓN ORDINARIA/2021
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 11 DE FEBRERO DE 2021
LUGAR	:	MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)
HORA	:	10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. RUBÉN BERRÍOS CAMILO

10:00 Hrs. Informe de Comisiones.



**1. Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación.
Sr. Felipe Rojas Andrade, Presidente.**

El día 4 de Febrero del 2021 y siendo las 13:42 Hrs. se dio inicio a la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

- 1.1. Designación de un representante del Consejo Regional ante el Directorio del Centro de Economía Circular.**
- 1.2. Solicitud de modificación de las siguientes iniciativas:**
 - **“Capacitación para el fomento productivo y fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento”.**
 - **“Capacitación de apoyo a la activación económica, para impactos Covid19”.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Director Regional CORFO, Don César Villanueva; el Sr. Mauricio Vega, Profesional de CORFO; el Sr. Jefe de la División Presupuesto e Inversión Regional (S), Don Francisco Rojo.

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

1. Designación representante ante la Directorio de la Corporación Centro Tecnológico de Economía Circular, CTEC.

Se informó que con fecha 4 de Marzo se realizará la primera asamblea social de la Corporación, donde se abordará la elección de los miembros del Directorio, para lo cual se debe contar con la propuesta del ejecutivo de los candidatos a integrar el directorio que le representarán. Propuesta que deberá remitirse antes del 15 de febrero de 2021.



De acuerdo con lo anterior se hace llamamiento a los señores consejeros a fin de que puedan hacer llegar sus propuestas. Hasta el momento se ha recepcionado el CV de la Sra. Claudia Guerra.

Presidente del Consejo señala que, Secretaría, ¿no ha llegado ningún otro antecedente en los últimos días?

Secretario Ejecutivo señala que, hasta el momento no ha llegado otro curriculums, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, colegas, vamos a votar la nominación del representante del Consejo Regional de Tarapacá ante el Directorio del Centro de la Economía Circular, designándose a **doña CLAUDIA GUERRA**, CEO Miwawa - BFT, Máster en Inteligencia Artificial, Matrona, Directora Mujeres Non Stop A.G, Columnista Flumarketing, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la Abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Alberto Martínez Quezada señala que, manifestó mi abstención en la votación, por formar parte como Rector de la UNAP, del Directorio del Centro de Economía Circular (fue designado Secretario del Directorio).



Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, a modo de información del punto anterior, se contactó en este momento el Jefe de Gabinete del MOP, indicando de que se presentan las excusas, sin perjuicio hemos generado una coordinación desde ya, para mejorar esta brecha detectada hace bastante rato, lo que implica que vamos a sociabilizar con antelación el cronograma del Consejo Regional, al momento de que se acuerde, y de esa forma vamos a permitir que más allá de que las temáticas, si es que van a estar convocadas o no, estas Direcciones o Seremis, les va a permitir tener certeza de que, por ejemplo, en marzo ya tienen el cronograma, se los vamos a enviar en realidad.

Y de esa manera, vamos a ir superando los puntos que han generado molestia al cuerpo colegiado, a razón de la nula participación en algunas oportunidades.

Existe coordinación desde ya con el Jefe de Gabinete, Gonzalo Vidal, para efectos de poder mejorar y atender todas las necesidades del cuerpo colegiado, en coordinación con el IES.

Presidente del Consejo señala que, eso va a ser de mutuo beneficio, ya que ellos van a poder en caso de temáticas de su interés, saber en qué fecha podrán ser tratadas en este Consejo Regional.

Colega Rojas, continúe con su cuenta.

Felipe Rojas Andrade señala que, gracias Presidente el siguiente punto es:

2. Solicitud de modificación de los siguientes proyectos:

- “Capacitación para el Fomento Productivo y Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento”.
- “Capacitación de apoyo a la activación económica, para impactos Covid19”.

Ambas modificaciones obedecen a generar un mayor impacto en el apoyo a todo el ecosistema de emprendimientos empresariales, producto de la delicada situación económica de nuestra Región, fundado en las contingencias sociales y sanitarias y que ha impactado significativamente en sus ingresos corrientes, se propone efectuar modificaciones a la asignación de fondos en líneas regulares financiadas por el Gobierno Regional y potenciar aquellas herramientas que tienen directa influencia en el flujo de ingresos en las empresas.

- “Capacitación para el Fomento Productivo y Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento”.

Respecto de esta iniciativa se busca continuar la ejecución concentrando en líneas previamente aprobadas, pero con una disminución considerable en los montos a adjudicar en razón de ser programas que no entregan subsidios directos; y potenciar vía reasignación para este caso en particular la herramienta denominada “Activa Inversión”, la cual se ejecuta vía Activa Impulsa destinada a la entrega de subsidios no reembolsables de manera concursal a las empresas que facturen más de 2.400 UF y se encuentren formalizadas en primera categoría.

ÍTEM	PPTO. TOTAL	DISMINUYE	AUMENTA	PPTO. REITEMIZADO NUEVO TOTAL
Semilla Inicia	150.000.000			150.000.000
Viraliza	50.000.000	50.000.000		0
Innova Social	200.000.000			200.000.000
Innova Región	50.000.000	50.000.000		0
Plan de Medios	9.000.000		12.500.000	21.500.000
Activa Inversión	1.250.000.000		503.000.064	1.753.000.064
PFC	400.000.000	300.000.000		100.000.000
Redes: Mercado, Proveedores, Asoc.	200.000.000	128.000.064		71.999.936
Plan de Medios	9.000.000		12.500.000	21.500.000
Programa	2.318.000.000	528.000.064	528.000.064	2.318.000.000
Apoyo técnico	84.000.000			84.000.000
Consultoría	84.000.000	0	0	84.000.000
Materiales fungible, difusión	8.000.000			8.000.000
Gastos Administrativos	8.000.000	0	0	8.000.000
TOTAL	2.410.000.000	528.000.064	528.000.064	2.410.000.000

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.



Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la solicitud de modificación del proyecto **“Capacitación para el Fomento Productivo y Fortalecimiento del Ecosistema de Emprendimiento”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

- **“Capacitación de apoyo a la activación económica, para impactos Covid19”.**

La justificación básicamente considera los mismos argumentos que la planteada en el punto anterior, pero esta vez orientada a potencia la herramienta denominada PAR que busca entregar vía un proceso concursal subsidios no reembolsables de \$3.000.000.- (hasta \$4.000.000.- con componente de digitalización) para empresas con 1UF de facturación anual, formalizadas y según focalización propuesta por CORFO en razón a las condiciones de adjudicación de estos fondos.

ÍTEM	PPTO. TOTAL	DISMINUYE	AUMENTA	PPTO. REITEMIZADO NUEVO TOTAL
Conecta y Colabora	400.000.000	280.000.000		120.000.000
Retos de Innovación	298.000.000	298.000.000		0
Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR)	1.350.000.000		903.000.000	2.253.000.000
Crea y Valida	350.000.000	350.000.000		0
Plan de Medios	10.000.000		25.000.000	35.000.000
Programa	2.408.000.000	928.000.000	928.000.000	2.408.000.000
Apoyo técnico	84.000.000			84.000.000
Consultoría	84.000.000	0	0	84.000.000
Materiales fungible, difusión	8.000.000			8.000.000
Gastos Administrativos	8.000.000	0	0	8.000.000
TOTAL	2.500.000.000	928.000.000	928.000.000	2.500.000.000



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar su aprobación al Pleno.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a proceder a votar la solicitud de modificación del proyecto **“Capacitación de apoyo a la activación económica, para impactos Covid 19”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto – Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural – Desarrollo y Equidad Social**, a cargo de su Presidenta Francisca Salazar Callasaya.

2. **Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto – Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural – Desarrollo y Equidad Social.**
Sra. Francisca Salazar Callasaya, Presidenta.

El día 10 de Febrero del 2021 y siendo las 10:04 Hrs. se dio inicio a la Comisión Conjunta, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Francisca Salazar, a fin de abordar los siguientes temas:

2.1. **Estado de avance de las siguientes iniciativas:**

- **Sede Social pueblo de Laonzana Huara.**
- **Plaza del pueblo de Laonzana Huara**
- **Camino de Sotoca Huara.**
- **Situación de Reconstrucción Muros Casas edificadas en terraplenes Mamiña y Macaya, Pozo Almonte; y Miñi Miñe, Chusmiza y Mocha en Huara.**



- **Recepción final de casas en Mamiña y Parka, Pozo Almonte; y Miñe Miñe Mocha y Laonzana, Huara.**
- **Situación APR pueblo de Mocha.**
- **Situación Canal Pijillache**
- **Camino acceso a Mocha.**

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; La Sra. Nilda Callpa, Dirigente del Pueblo de Laonzana; el Sr. William Mamani, Sr. Juan Francisco Retamal, Iván Fernández, funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Huara; el Sr. Hugo Estica, Jefe SECOPLAC Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte; Cecilia Castillo y Verónica Pacha Alfaro, Dirigentas del Pueblo de Sotoca; Jorge Mancilla Asesor Técnico del Director de SERVIU; la Sra. Natalia Velásquez, funcionaria del Serviu; el Sr. Erick Zegarra, EGI. Erik Zegarra de la Empresa Ingeniería y Construcción Grupo Zegarra; la Sra. Nelly Chambe, dirigentes de reconstrucción; el Sr. Daniel Zamora, Dirigente del Pueblo de Mocha; y la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven; la Sra. Natalia Velásquez, profesional de SERVIU.

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

- **Estado de Avance Sede Social y Plaza del pueblo de Laonzana:**

Se informó a la Sala que el proceso ha sido bastante largo con el Consejo de Monumentos Nacionales, se solicitaron unos pozos de sondeo, que requerían modificar el proyecto que ya había sido aprobado por MIDESO, se empezó a buscar arqueólogos, pero el presupuesto estaba muy por debajo de lo cotizado.

Lamentablemente el Municipio de Huara se encuentra con un importante déficit presupuestario, por ello, se solicitó a la División de Presupuesto del Gobierno Regional el apoyo de un profesional arqueólogo para esta iniciativa, requerimiento que fue aceptado por la Jefa de la División en Sala.



Respeto de la Sede Social, se informó que se está trabajando en el diseño con los dirigentes, pero lamentablemente el Municipio no contaba con recursos para la contratación del Ingeniero Civil para el cálculo estructural. Se hizo ingreso a Bienes Nacionales con fecha 1 de Abril del 2020, de la solicitud de concesión del terreno de la sede social. La semana pasada les llegó fondos ZOFRI y con ello se contratará un Ingeniero Civil. Se realizó ingreso a la Seremi de Salud de la parte sanitaria de la sede.

- **Estado de avance iniciativa camino del pueblo de Sotoca:**

Se hizo gestión con Vialidad y se detectaron 14 puntos conflictivos cuando baja la Lluvia. El camino se construyó directo a Chiapa y no se consideró el camino a Sotoca.

La Jefa de la División de Presupuesto del GORE, informó que el camino se encuentra en proceso de adjudicación, de acuerdo a lo informado por el Director de Vialidad.

- **Situación de Reconstrucción Muros Casas edificadas en terraplenes Mamiña y Macaya, Pozo Almonte; y Miñi Miñe, Chusmiza y Mocha en la Comuna de Huara.**

Se informó que la reconstrucción de estas viviendas corresponde al Sismo 2014, algunas están en etapa de recepción, hay algunas viviendas que han tenido observaciones en la Dirección de Obras Municipales, se han vuelto a ingresar y se han levantado las observaciones y han vuelto a tener nuevas observaciones.

En cuanto a los muros de contención se informó que es complejo encontrar empresas que quieran trabajar en esos sectores, y existen empresas que no han trabajado bien. Se solicitó a la empresa patrocinante que realizará una evaluación de los costos y la elaboración de proyectos técnicos de estas viviendas. Para los muros de contención no estaba considerado en el subsidio inicial, por lo tanto, hay que realizar un proceso de solicitud de recursos adicionales que tiene una cierta demora, están en ese proceso.

La empresa informó que el día Jueves ya se tendría Certificado de Recepción definitiva de Pozo Almonte y hoy se tendrá la respuesta del Municipio de Huara, de cuando se tendrá recepción definitiva.



En cuanto a los Muros, lo más complejo es la cantidad de movimiento de tierra que se debe realizar, por tanto, se elaborará un nuevo presupuesto para ver si es posible la construcción de estas viviendas, presupuesto que estará terminado a fines de Febrero para ser ingresado a SERVIU. El proceso en SERVIU demora aproximadamente 10 meses, pero existe la voluntad del Director de SERVIU de agilizar estos trámites.

Situación APR pueblo de Mocha.

- **Situación Canal Pijillache**
- **Camino acceso a Mocha.**

Se informó que el camino de Mocha se tiene considerado licitar este año. No obstante, le preocupa la situación del puente.

El Pueblo de Mocha no tiene APR, tienen un sistema de alimentación rústico, se está trabajando con una consultora en el estudio del sistema de alimentación y las mejoras que se puedan hacer.

El canal de Pijillache fue financiado a través de recursos de la CNR, la consultora realizó la ejecución del canal, pero los dejó sin agua, entonces deben traer el agua de otra comunidad de agua, por tanto, se requiere modificar esta iniciativa y construir un puente colgante, para recuperar los predios que se encuentran absolutamente secos.

La Comisión acordó trabajar en conjunto con DIPREIN, CNR, la Seremi de Agricultura, la Empresa Consultora y la comunidad, a fin de analizar lo planteado sobre el canal de Pijillache.

Presidente del Consejo señala que, como en consideración a lo que ha pasado y se ha reiterado en algunas Comisiones sobre todo con los representantes que pertenecen a esa cartera Ministerio de Obras Públicas, Ilámese Vialidad, Obras Portuarias, etc., la recomendaciones es que convoquemos y que nuestra Secretaría para que este atenta, con mayor antelación, ojalá una semana antes, y en esa convocatoria incorporar un párrafo, que diga así, expresamente, *“esta Convocatoria se efectuar con la antelación necesaria para contar con su presencia”* y que no tengamos excusa para evitar la excusa de que estaba programado algo, es la única manera, nosotros no podemos obligar a que asistan pero si podemos tomar esa precaución, William será necesario votar eso como Acuerdo o basta como indicación.



Secretario Ejecutivo señala que, no, no es necesario votarlo, si indicar que las Presidencias de las Comisiones, por sobre todo aquellas que se vinculan con estas Direcciones o Seremis, también generan la coordinación con la Secretaría para poder dar ese tiempo, y que no sean con tanta premura la definición de estas Comisiones, porque si se definen 3 o 4 días antes no vamos a poder cumplir nunca con ese requerimiento.

Hacemos de inmediato y acogemos la moción, es una cosa más bien de carácter de coordinación y gestión, para lo cual esta Secretaría también les propone que las Presidencias las manejen hasta ese punto, para poder satisfacer y lograr esta coordinación con los demás órganos públicos y que puedan tener la participación que tanto inquieta, y que ha generado bastantes puntos de inflexión, y que también nosotros se lo hemos planteado a la Jefatura de Gabinete del Intendente, donde se hace necesario la participación de las distintas Direcciones y Seremis, porque las temáticas que se plantean por el Consejo, vinculadas a las atribuciones y principalmente a las funciones y al quehacer diario del Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, dicho eso, queda la tarea para los Presidentes de cada Comisión, tratar de tomarlo con anticipación, para según mi punto de vista, evitar la mala excusa que algunos funcionarios públicos emiten para no asistir a estas Sesiones de Comisiones, y Plenos del CORE.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**, a cargo de su Presidente Rubén López Parada.

3. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Sr. Rubén López Parada, Presidente.

El día 10 de Febrero del 2021 y siendo las 12:10 Hrs. se dio inicio a la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

- 3.1. Planteamiento del Comité Vivienda de caleta Los Verdes "Prados del Mar"**
- 3.2. Planteamiento de la Junta de Vecinos La Huayca Iquique. Viviendas afectadas desplazamiento de terreno.**



Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Pedro Cisternas Flores, Don Eduardo Mamani, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; el Sr. Jorge Mancilla y Sr. Ricardo Enrique, funcionarios de SERVIU; el Sr. Percy Avendaño, Sr. Guillermo Rojas y Sr. Mario Vera, representantes de la Empresa CGE; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank; la Sra. Presidenta Junta de Vecinos La Huayca Iquique, Doña Ada del Castillo Zamudio; Eduardo Segura, Representante E.P. Aldebarán Ltda.,

ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

1. Planteamiento del Comité Vivienda de caleta Los Verdes "Prados del Mar"

Se informó que esta iniciativa se encuentra en su etapa final se están efectuando recepciones y visitas constantes para efectuar la recepción final que se estima se pueda hacer después que termine CGE, que se tiene estimado para el 15 de Marzo, posterior a esta fecha se realizarían los ingresos a la Municipalidad de Iquique.

Por lo tanto, fue buena la respuesta a lo que estaba solicitando el Comité, Presidente, las casas debiesen estar entregándose en la quincena de marzo.

2. Planteamiento de la Junta de Vecinos La Huayca Iquique. Viviendas afectadas desplazamiento de terreno.

Se informó que en julio de 2017 cuando se inició la construcción del segundo acceso, las tronaduras provocaron desplazamientos de terreno lo que afectó y daño casi la mayoría de las casas, que en total son 70 y de ellas 50 fueron dañadas. De estas 50 hay 7 que van a demolición porque sus daños son estructurales. Esto se está trabajando con SERVIU al igual que los muros medianeros entre casa que no estaban bien contruidos. Se hizo presente que esta población fue de autoconstrucción y muchas de estas viviendas no tenían bases o estabilización de terreno. Para evitar que se sigan provocando daños, se indicó que la solución podría ser la construcción de un muro anterior a las casas, en calle La Huayca por ambos lados. De acuerdo con esto se solicita financiamiento al Gobierno Regional para la construcción de este muro.



Y existía la duda si había ingresado o no el proyecto desde el MINVU al Gobierno Regional para pedir los recursos para estos muros que se están solicitando y con ellos la EP que está a cargo puedan construir las casas después que se construyan estos muros, por eso es importante y con ello seguir evitando el deterioro de las casas que hoy están.

La Comisión acordó oficiar a la Seremi de Vivienda a fin de que informe en qué estado se encuentra el proyecto **“Construcción Muros Espacio Público Calle La Huayca, Comuna Iquique”**, en cuanto al levantamiento de observaciones para obtener el Rate RS y pueda ser remitido al Gobierno Regional para la obtención de recursos.

También se le dejó claro a la Dirigenta que no depende tan sólo del Consejo Regional que estos proyectos lleguen acá, que hay un proceso y que hoy esos proyectos están en proceso, y que aún a nosotros no nos ha llegado ese proyecto, por eso salió esa duda y ese oficio que se quiere solicitar Presidente, había que votar esa solicitud de oficio.

Presidente del Consejo señala que, colegas en votación por el oficio solicitado por el colega López.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no se manifiesta.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Iván Pérez Valencia señala que, yo voy a aprobar, pero con una observación, porque esto mismo se manifestó que se le iba a enviar este mismo oficio al Director del SERVIU, porque no vaya a ser cosa que después nos dijeran: “no me corresponde a mí, corresponde al Director del SERVIU”, así que el mismo oficio colegas, que se le remita al Director del SERVIU, ya sea el SEREMI o el Director quien tenga la responsabilidad.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, le corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales**, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.

4. Comisión de Turismo y Relaciones Internacionales.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

El 10 de Febrero del 2021 y siendo las 12:56 Hrs. se dio inicio a la Comisión Turismo y Relaciones Internacionales, presidida por quien les habla, a fin de abordar los siguientes temas:

4.1. Estado de avance de las siguientes iniciativas:

- “Capacitación Emergencia Protege Turismo COVID 19 Región de Tarapacá”
- “Capacitación Fortalecimiento y Difusión de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá”.

4.2. Solicitud de modificación proyecto: “Capacitación Fortalecimiento y Promoción Turística de la Región de Tarapacá”.

Se deja constancia que concurrieron virtualmente los consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y Doña Francisca Salazar Callasaya.

Además, concurrieron virtualmente, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; La Sra. Directora Regional Turismo, Doña Barbara Rojas Tamborino; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank.



ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

1. Estado de avance de las siguientes iniciativas:

- **“Capacitación Emergencia Protege Turismo COVID 19 Región de Tarapacá”**
- **“Capacitación Fortalecimiento y Difusión de la Actividad Turística de la Región de Tarapacá”.**

Se realizó una exposición general del turismo en la región, los permisos de vacaciones a la fecha representan un 49,9%, algunos datos de industria regional, la promoción del Plan Mereces Tamarugal; acciones informativas para incentivar un Verano Responsable; campañas comunicacionales para semana santa y vacaciones de invierno.

Respecto de las iniciativas aprobadas por el Consejo aún no tienen avances sobre estos dos proyectos aprobados en el mes de Octubre, aún no cuentan con los recursos.

2. Solicitud de modificación proyecto: “Capacitación Fortalecimiento y Promoción Turística de la Región de Tarapacá”.

El programa comprende eventos, capacitaciones en conciencia turística, campañas comunicacionales, apoyo al turismo de reuniones, entre otras actividades. En todas las acciones, se tomará en cuenta la situación sanitaria por el virus COVID 19, adaptando su realización a los protocolos vigentes, con todas las medidas que correspondan a cada caso. La iniciativa fue aprobada por un monto de M\$ 219.304.-

Se informó que esta iniciativa tiene un plazo de ejecución de 6 meses y se encuentra ejecutado en un 23,36% de los recursos. La modificación de la iniciativa considera la ampliación de la iniciativa hasta el 31 de Julio de 2021.

La modificación considera no realizar la Ruta Patrimonial por contingencia sanitaria e incertidumbre del Plan Paso a Paso; no realizar acciones de animación de destino por contingencia sanitaria; la disminución de gastos administrativos; y la continuidad del equipo de trabajo.



Por tanto, se solicita la reitemización que corresponde a un monto aproximado de M\$32.000 y considera la disminución de recursos destinados a acciones público masivo y gastos administrativos; y aumentar los recursos para promoción a través de las redes sociales y los recursos para la continuidad del equipo de trabajo.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

De la misma manera la Comisión acordó, realizar visitas en terrenos a diversos sectores turísticos, en la cual se va a hacer un programa con día y hora en la medida que las condiciones de seguridad lo permitan en conjunto con la Directora de Turismo, tales como la iniciativa de Energía Eólica en Tiliviche.

Presidente, esas dos iniciativas habría que aprobarlas, tanto el programa de visita como la modificación.

Presidente del Consejo señala que, colegas, votaremos por los dos temas mencionados por el Presidente de la Comisión, y obviamente con la solicitud de modificación del proyecto denominado **“Capacitación Fortalecimiento y Promoción Turística de la Región de Tarapacá”**, en votación

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Presidente del Consejo señala que, colegas, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.



V. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente en esta oportunidad no hay Actas que aprobar.

VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°06 de fecha 05 de Febrero del 2021 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°02 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$31.777.- y M\$36.810.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2021.

VII. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en relación con la situación social y de emergencias de las familias con desalojo de la toma Laguna Verde, en orden a:

1. *Solicitar una audiencia en carácter de urgente al Gobernador Provincial de Iquique, a fin de solicitar que se considere la posibilidad de retirar la orden judicial de desalojo en la Toma Laguna Verde, considerando el Estado de Excepción y de emergencia sanitaria, provocada por la pandemia mundial Covid-19.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.



- 2.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la nominación del representante del Consejo Regional de Tarapacá ante el Directorio del Centro de la Economía Circular, designándose a doña **CLAUDIA GUERRA**, CEO Miwawa - BFT, Máster en Inteligencia Artificial, Matrona, Directora Mujeres Non Stop A.G, Columnista Flumarketing.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la Abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, quien da sus fundamentos a la sala.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

- 3.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO”**, Código BIP N°40020053-0, monto total M\$ 2.410.000, conforme al siguiente recuadro:

ÍTEM	PPTO. TOTAL	DISMINUYE	AUMENTA	PPTO. REITEMIZADO NUEVO TOTAL
Semilla Inicia	150.000.000			150.000.000
Viraliza	50.000.000	50.000.000		0
Innova Social	200.000.000			200.000.000
Innova Región	50.000.000	50.000.000		0
Plan de Medios	9.000.000		12.500.000	21.500.000
Activa Inversión	1.250.000.000		503.000.064	1.753.000.064
PFC	400.000.000	300.000.000		100.000.000
Redes: Mercado, Proveedores, Asoc.	200.000.000	128.000.064		71.999.936
Plan de Medios	9.000.000		12.500.000	21.500.000
Programa	2.318.000.000	528.000.064	528.000.064	2.318.000.000
Apoyo técnico	84.000.000			84.000.000
Consultoría	84.000.000	0	0	84.000.000
Materiales fungible, difusión	8.000.000			8.000.000
Gastos Administrativos	8.000.000	0	0	8.000.000
TOTAL	2.410.000.000	528.000.064	528.000.064	2.410.000.000

La modificación de esta iniciativa busca continuar la ejecución concentrando en líneas previamente aprobadas, pero con una disminución considerable en los montos a adjudicar en razón de ser programas que no entregan subsidios directos; y potenciar vía reasignación para este caso en particular la herramienta denominada “Activa Inversión”, la cual se ejecuta vía Activa Impulsa destinada a la entrega de subsidios no reembolsables de manera concursal a las empresas que facturen más de 2.400 UF y se encuentren formalizadas en primera categoría.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 176, de fecha 8 de febrero de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

- 4.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto **“CAPACITACIÓN DE APOYO A LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA, PARA ABORDAR LOS IMPACTOS DEL COVID-19”**, Código BIP N°40023020-0, monto total M\$ 2.500.000, conforme al siguiente recuadro:

ÍTEM	PPTO. TOTAL	DISMINUYE	AUMENTA	PPTO. REITEMIZADO NUEVO TOTAL
Conecta y Colabora	400.000.000	280.000.000		120.000.000
Retos de Innovación	298.000.000	298.000.000		0
Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR)	1.350.000.000		903.000.000	2.253.000.000
Crea y Valida	350.000.000	350.000.000		0
Plan de Medios	10.000.000		25.000.000	35.000.000
Programa	2.408.000.000	928.000.000	928.000.000	2.408.000.000
Apoyo técnico	84.000.000			84.000.000
Consultoría	84.000.000	0	0	84.000.000
Materiales fungible, difusión	8.000.000			8.000.000
Gastos Administrativos	8.000.000	0	0	8.000.000
TOTAL	2.500.000.000	928.000.000	928.000.000	2.500.000.000

La modificación de esta iniciativa busca continuar concentrando en líneas previamente aprobadas, orientada a potenciar la herramienta denominada PAR que busca entregar vía un proceso concursal subsidios no reembolsables de \$3.000.000.- (hasta \$ 4.000.000.- con componente de digitalización) para empresas desde 1 UF de facturación anual, formalizadas y según focalización propuesta por CORFO en razón a las condiciones de adjudicación de estos fondos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 175, de fecha 8 de febrero de 2021, con sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

5.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la *Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial*, en relación con los planteamientos del Comité Vivienda de caleta Los Verdes "Prados del Mar" y Junta de Vecinos La Huayca Iquique, en orden a:

- 1. Oficiar a la Seremi de Vivienda a fin de que informe en qué estado se encuentra el proyecto "Construcción Muros Espacio Público Calle La Huayca, Comuna Iquique", en cuanto al levantamiento de observaciones para obtener el rate rentabilidad Social (RS), con el objeto de que sea remitido al Gobierno Regional para la obtención de recursos.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no se manifiesta.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.



- 6.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación del proyecto “**CAPACITACIÓN FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ**”, Código BIP N°40025157-0, monto total M\$ 219.304, conforme al siguiente recuadro:

Ítem	Presupuesto Actual \$	Disminución \$	Incremento \$	Presupuesto Modificado \$
Componente N°1 Desarrollo de Destinos	\$ 23.284.659	\$ -	\$ 1.295.000	\$ 24.579.659
Componente N°2 Calidad y Capital Humano	\$ 14.970.754	\$ 586.151	\$ 4.100.397	\$ 18.485.000
Componente N°3 Incentivo al Turismo Interno con Enfoque Inclusivo	\$ 777.203	\$ 777.203	\$ -	\$ -
Componente N°4 Promoción Nacional e Internacional	\$ 150.181.384	\$ 23.736.000	\$ 18.705.434	\$ 145.150.818
Gastos Administrativos	\$ 9.030.000	\$ 7.737.477	\$ -	\$ 1.292.523
Consultoría	\$ 21.060.000	\$ -	\$ 8.736.000	\$ 29.796.000
TOTAL	\$ 219.304.000	\$ 32.836.831	\$ 32.836.831	\$ 219.304.000

El programa comprende eventos, capacitaciones en conciencia turística, campañas comunicacionales, apoyo al turismo de reuniones, entre otras actividades. En todas las acciones, se tomará en cuenta la situación sanitaria por el virus COVID 19, adaptando su realización a los protocolos vigentes, con todas las medidas que correspondan a cada caso. La iniciativa fue aprobada por un monto de M\$ 219.304.-

La iniciativa tiene un plazo de ejecución de 6 meses y se encuentra ejecutado en un 23,36% de los recursos. La modificación de la iniciativa considera la ampliación hasta el 31 de Julio de 2021.

La modificación considera no realizar la Ruta Patrimonial por contingencia sanitaria e incertidumbre del plan paso a paso; no realizar acciones de animación de destino por contingencia sanitaria; la disminución de gastos administrativos; y la continuidad del equipo de trabajo.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 180, de fecha 9 de febrero de 2021, con sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada, Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

7.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de puntos varios del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:

- 1. Oficiar a los municipios de la Provincia del Tamarugal, a fin de solicitar el listado de los beneficiarios de cajas de víveres que fueron entregadas a las familias, financiadas con fondos FNDP, asimismo la fecha de la entrega de esas cajas. Finalmente se solicita copia íntegra del informe de fiscalización de Contraloría Regional, en relación con la entrega de cajas de alimentos, producto de la Pandemia Covid-19.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

8.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de puntos varios del Consejero Regional Sr. Francisca Salazar Callasaya, en orden a:

- 1. Oficiar al SEREMI de Transporte, a fin de que sea flexible con los pueblos del interior, atendida a la realidad que es muy diferente a Iquique, solicitando que se reconsidere la medida de eliminar el terminal de buses que opera en el Agro, o de perseverar en la medida informar la motivación y fundamento que sustenta la medida.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara.



Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

- 9.- Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de puntos varios del Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, en orden a:

1. *Oficiar a la Empresa Aguas del Altiplano y Superintendencia de Servicios Sanitario, a fin de que remitan los informes de resultados y fiscalización, en relación a los emisarios de aguas de la región, periodo 2020-2021, informe que además, deberá pronunciarse respecto a los emisarios en operación si cumplen a cabalidad la función para la cual fueron creados.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

- 10.- Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción en la hora de puntos varios del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, y Seremi MOP, a fin de que informen sobre el proyecto de instalación de la Bandera Bicentenario, costo asociado, unidad técnica, contratos, adjudicaciones, y cualquier otro antecedente de interés, en minuta ejecutiva con los antecedentes sustentantes, etc.*
2. *Realizar una comisión conjunta en terreno de Infraestructura y la comisión de Patrimonio, con las autoridades que correspondan, para saber el costo de la reparación del proyecto Homenaje al Pampino, que está en la ruta A-16.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.



Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sr. Verónica Aguirre Aguirre.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no se manifiesta.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Presidente del Consejo señala que, colegas, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

VIII. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Pedro Cisternas Flores señala que, quiero plantear la dramática situación que afecta a los pobladores de la Toma de Laguna Verde, que están con un cronometro que les juega en contra, el lunes 15 están notificados de un desalojo.

Más allá de las cifras que son disimiles que planteó el Seremi, si fueran 20 familias, 28, 30 o 450 familias, como señaló la prensa, y los pobladores de estos 4 Comités de Viviendas que habitan este sector, la verdad es que hasta ahora no hemos recibido ninguna respuesta desde ninguna autoridad de Gobierno.

Nosotros lo planteamos, fue unánimemente respaldado por este Consejo Regional, la gestión de oficiar tanto al Gobernador y a todos los entes involucrados para ver si pueden entregar una respuesta, y esa respuesta tiene que venir de aquí a mañana, no sirve que nos den una respuesta la próxima semana si es que el lunes se produce el desalojo.

Y el desalojo lamentablemente va a ser violento, yo estuve ayer ahí y se produjo una manifestación, no sé si alguien tuvo la posibilidad verlo en las redes sociales, fueron cientos de pobladores en una presentación urbana, subieron al Cerro Dragón he hicieron una manifestación muy bonita, colorida, para nada trasuntó violencia o algo que se le parezca.



Entonces lo que quiero proponer, en definitiva, ya que no hemos tenido respuesta, y los pobladores me llamaron en la mañana porque sabían de la realización de esta Sesión Plenaria, me dicen “y la gestión que están realizando ustedes ha tenido alguna respuesta”, la única tabla de salvación es lo que haga el CORE, porque ninguna autoridad les ha dado la posibilidad ni siquiera de dialogar.

Entonces, en este sentido quiero proponer lo siguiente, desde el día de ayer que estoy tratando de conversar con el señor Muñoz Solís, que es el nuevo Gobernador Provincial de Iquique, hoy día en la mañana converse nuevamente con don Sergio Tunesi, él me dijo que iba a hacer la gestión, entonces yo no voy a esperar en el teléfono a que Sergio Tunesi me llamé, así que propongo que hagamos gestiones una delegación del CORE, de no más allá de 3 consejeros, que pudiéramos ir a conversar personalmente con el nuevo Gobernador, porque el único que puede levantar este procedimiento de desalojo es el Gobernador, ya que él firmo este requerimiento de desalojo, así que eso es lo que quiero proponer.

Quiero proponer al Presidente del Consejo Regional, al Presidente de la Comisión de Vivienda, y al Presidente de la Comisión Social, que pudiéramos conversar con el Gobernador a la brevedad posible.

Lautaro Lobos señala que, a mí también me han llamado, me han invitado y no he querido ir porque hasta el momento no tengo ninguna solución. Acuérdense que yo fui como Presidente de la Comisión Social y lo planteé antes de que hablaran con Vivienda o con las otras Comisiones. No he querido ir porque no tengo que explicaciones darles, e ir a lucirme por lucirme no me gusta eso, yo apoyo lo que plantea Pedro Cisternas y por supuesto que voy a estar allí.

Presidente del Consejo señala que, ya colegas, entonces yo fui nombrado por Pedro Cisternas y obviamente que estoy de acuerdo, pero nosotros tenemos que votarlo.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente a mí me molesta sobre manera cuando se quieren hacer las cosas por apresuramiento de interés político, yo cuando veo en las redes sociales subiendo videos y hablando mientras la gente va caminando, es aprovechamiento político.

Porque si ustedes me revisan el Facebook, yo en ninguna parte aparezco entregando algo de mis manos a algún poblador, o haciendo un ejercicio político con la desesperación de la gente.



Si bien es cierto, en la reunión pasada se hizo un debate sobre este tema, se tomaron medidas de que yo les pregunte en esa oportunidad, quien había y nadie me supo responder, había hecho la petición de desalojo, porque la petición de desalojo lo no la hace el Gobernador, vuelco a insistir, la acción de desalojo la hace algún Seremi o Director de Servicio, pero no el Gobernador.

Pedro Cisternas Flores señala que, consejero, para su conocimiento está firmada por el Gobernador Muñoz Solís.

Iván Pérez Valencia señala que, el Gobernador tiene que firmar porque viene de respaldo un oficio señor Cisternas por si usted no conoce, viene por un respaldo de un oficio que solicita el desalojo, porque ese es el procedimiento, entonces yo les solicite en esa oportunidad, en que se debatió, que porque no se hacía la gestión a través de la persona que hizo la petición de desalojo y ahí, hablaron que fue el Seremi de Obras Públicas, que fue la Seremi de Bienes Nacionales, y no quedo claridad, porque tampoco tenían los antecedentes.

Entonces yo creo que para hacer gestiones también uno tiene que aportar los antecedentes y esa es la situación Presidente que yo le digo, porque yo he estado en el periodo anterior con situaciones desalojos que tuvimos y que nos venían a plantear al Consejo Regional y en su oportunidad el Gobernador nos manifestaba, tiene que hablar con el Seremi de Bienes Nacionales porque él no nos está mandando a nosotros, nosotros solamente aplicamos, entonces yo no sé...

Porque si van a ir donde el Gobernador yo creo que es perder tiempo, si tienen que ir a hablar con quién mandato el desalojo.

Lautaro Lobos Lara señala que, quiero preguntarle al colega Iván Pérez quienes son los que se están aprovechando políticamente, lo que dice él, porque la verdad es que yo estoy cansado con estos discursos que hace la Derecha, es político, como que lo político fue lo negativo, lo más malo, sí todo es político, ayer los Ministros que llegaron a Iquique fue puro show político, y lo sabemos, así que basta de ese asunto de político, como si fuera malo, no es malo y que aclare esa cosa de lo que está planteando el Iván, me gustaría que me lo dijera, si me ha visto a mí en eso.

Iván Pérez Valencia señala que, colega quien se quiera poner el poncho que se lo ponga, todos sabemos perfectamente los que se están aprovechando.



Lautaro Lobos Lara señala que, quienes son los que se están aprovechando, aclara, me has visto a mí en la toma Iván, no me has visto.

Pedro Cisternas Flores señala que, que es fácil disparar alboleo, como siempre.

Iván Pérez Valencia señala que, colegas quien se quiera poner el poncho que se lo ponga.

Lautaro Lobos Lara señala que, Presidente vamos a la votación a mí no me interesa el voto del Iván.

Rubén López Parada señala que, la preocupación de que finalmente la burocracia es más larga que el proceso del lunes, en estos momentos tenemos el incendio al día de mañana, por lo tanto, más allá de lo que dijo Iván Pérez, yo creo que acá nadie quiere provecho político, yo no he andado en la toma, los dirigentes vinieron a conversar conmigo y entendí su preocupación y evitar generar otra crisis humanitaria producto de la mala decisión del Gobierno.

Más allá de quien es el responsable, nosotros como cuerpo colegiado político y técnico, somos elegidos por la gente, no nos olvidemos de eso, hacer las gestiones que tengamos que hacer e ir a conversar con el Gobernador porque este es un tema humanitario, quizás la respuesta oficial como oficio nos va a llegar después del 15, como se acostumbra acá, que los oficios demoran meses en llegar la respuesta, y cuando la gente ya ha sido desalojada y quizás de la peor forma, tirándolos a la calle en tiempo de Pandemia.

Acá no es aprovechamiento político, es nuestra labor representar a esa gente que está pidiendo nuestra intervención, nuestra gestión con la autoridad que está haciendo el desalojo.

Presidente del Consejo señala que, todos los puntos de vista tienen su valor, y ¿cuál valor?, el valor de quienes los emiten, son consejeros regionales aquí presentes elegidos por votación popular. Por lo tanto, todos merecemos escucharnos, que pensemos igual o que no, eso se define a través de una votación, pero por favor cuando alguien este expresando su opinión, escuchémoslo, no por escucharlo significa que estoy de acuerdo con él.



Hay una propuesta del colega Pedro Cisternas que pide nombrar una Comisión que representará al CORE, para expresar en persona, el oficio que ya fue aprobado por este Consejo Regional, y la propuesta es cuatro componentes que yo abriría para quien se quiera sumar, pero con los resguardos que exige hoy día la norma sanitaria.

Felipe Rojas Andrade señala que, la propuesta del señor Cisternas, yo la enriquecería desde el punto de vista del espectro político, porque la propuesta va muy sesgada, me propongo para acompañarlos.

Respecto a lo que dijo el colega Iván Pérez tiene toda la razón respecto de la orgánica, esto viene de una solicitud de quien es el propietario del bien fiscal, quien le solicita al Gobernador de turno la gestión, fundamentalmente el uso de la fuerza pública para restituir el bien fiscal.

Pero, y por eso que puedo contribuir con la experiencia, finalmente queda la decisión en la autoridad ejecutiva, que es el Gobernador, la oportunidad de aplicar dicha medida. Por ahí a lo mejor, le puedo indicar algunos buenos caminos al Gobernador.

Alberto Martínez Quezada señala que, apoyo la propuesta, hay que contextualizar el momento que estamos viviendo, al desalojar estas personas ¿Dónde se van a ir?, ¿Dónde van a habitar las familias?, uno no sabe que situaciones están pasando estas personas estamos en Pandemia por lo tanto creo de mucha pertinencia dar solución a estas personas, y posponer el desalojo, por lo tanto, creo importante poder actuar rápidamente, y usted Presidente como figura del cuerpo colegiado, llamar a quien mandata y al Gobernador para postergar esta medida.

También es importante que a la reunión asistan consejeros que apoyan este Gobierno, porque da una imagen de una preocupación transversal del CORE respecto a este tema.

Podría llamar usted como Presidente directamente a las autoridades para que se genere esa reunión.

Presidente del Consejo señala que, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en relación solicitar una audiencia en carácter de urgente al Gobernador Provincial de Iquique, a fin de solicitar que se considere la posibilidad de retirar la orden judicial de desalojo en la Toma Laguna Verde, considerando el Estado de Excepción y de emergencia sanitaria, provocada por la pandemia mundial Covid-19, en votación.



Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, solicitar ver la posibilidad de volver a realizar las sesiones semanales de coordinación por tema de Salud, para retomar cada 15 días aunque sea, para tener la información respecto a las residencias sanitarias y el seguimiento a la trazabilidad, porque los que estamos cerca de mucha gente contagiada, no han recibido un llamado donde se les diga que por tener un contacto estrecho también tienen derecho a su licencia, entonces hay una desinformación, y que la Seremi nos informe quienes son los que están mandatados a hacer la trazabilidad, si son los Municipios o la Seremi de Salud.

Quiero solicitar poder realizar esta comisión cada 15 días, convocando con harta antelación al Seremi de Salud, al Director del Servicio de Salud también, para que informen sobre situaciones que ya vivimos durante la primera etapa del Covid y sabemos que ahora está más agresivo, para planificarlas y que por lo menos, con anticipación que fijemos las fechas para que sean convocadas las autoridades y puedan asistir.

Lautaro Lobos Lara señala que, totalmente de acuerdo con los que propone la colega Verónica Aguirre, yo soy Presidente de la Comisión Social y necesitamos que nos informen.

Presidente del Consejo señala que, hay un Acuerdo para sesionar de manera oficial en esas comisiones, el cual no se ha cambiado ni modificado, por lo tanto, no sería necesario votar para que se haga. Usted tiene la facultad como Presidenta de su Comisión, de retomar dichas reuniones, ojalá convocadas con mucha antelación para que las autoridades citadas puedan concurrir.



Secretario Ejecutivo señala que, es un acuerdo del año pasado, que volvió a ser ratificado en el transcurso del año (noviembre o fines de diciembre), situación que lo habilitaría para generar los días lunes esta Comisión, ya sea en forma conjunta, o derechamente de Salud, si considerando el cronograma del mes de marzo, y lo que se ha dispuesto para el mes de febrero. Lo presenta y ahí lo generamos en una coordinación interna para las necesidades de la Presidencia de la Comisión de Salud.

Eduardo Mamani Mamani señala que, solicitar a los Municipios del Tamarugal, el listado de los beneficiarios de cajas de víveres que fueron entregadas a las familias, estas cajas recuerden ustedes, que contó con financiamiento, al menos en la primera etapa, de los recursos que nosotros aprobamos, por lo tanto, yo solicito señor Presidente, no solamente el listado de las familias beneficiadas, sino también la fecha de la entrega de esas cajas, que por lo demás se de algunas que no las recibieron.

En el fondo, yo quiero tener la claridad de donde quedaron esas cajas que se entregaron a las familias, específicamente en la Provincia del Tamarugal, en las cinco comunas.

Felipe Rojas Andrade señala que, eso ya está a disposición en el informe de Contraloría, de hecho, hay un detalle específico de quienes recibieron dichas cajas, así que sólo basta con pedir la copia del informe que fue de público conocimiento, y ahí está el detalle de las personas, individualizadas, y obviamente va a ver que velar por la identidad de las personas, porque allí hay un tema de privacidad, ojo con eso, no es llegar y disponer de los nombres de las personas porque ahí hay un tema de violación de información relevante para las personas.

Pero ese informe está disponible y habría que pedir la copia.

Presidente del Consejo señala que, muchos vimos incluso en las redes sociales el detalle de las observaciones, donde salían cajas entregadas a funcionarios de otros municipios, fuera de esta región, incluso.

Creo que el mejor camino es la sugerencia de Felipe Rojas, porque las cajas no solamente fueron entregadas por el Gobierno Regional, también por Interior, yo creo que un 75% por Interior, y solamente un 25 por ciento por el GORE.



En cambio, el Informe de Contraloría engloba todo, y el oficio debería ir con el alcance de que queremos a solicitud del colega Mamani, información de todo lo que ha indicado el colega Mamani, y copia de ese informe, y si ese informe no involucra todo que nos complemente la información que solicita el colega Mamani, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Francisca Salazar Callasaya señala que, oficiar al Seremi de Transporte, a fin de que sea flexible con los pueblos del interior, atendida a la realidad que es muy diferente a Iquique, solicitando que se reconsidere la medida de eliminar el terminal de buses que opera en el Agro, o de perseverar en la medida informar la motivación y fundamento que sustenta la medida.

Iván Pérez Valencia señala que, yo estaba atento escuchando a la colega Salazar, todos nos podemos dar cuenta, los que vamos colegas, habituamos a hacer las compras en forma habitual al Agro, que siempre está dentro del estacionamiento del Terminal, los furgones, las micros, esperando a la gente del Tamarugal, si bien es cierto, eso era lo que quería consultar yo y no entendí mayormente a la colega Francisca, son de esos traslados que los están sacando o son otros los que está haciendo mención la colega.

Francisca Salazar Callasaya señala que, a todos, ahora el transporte rural va a tener que ser derivado al Terminal de Buses, al Rodoviario.

Iván Pérez Valencia señala que, ahí es donde quiero apuntar Presidente, el Terminal es un recinto privado, en el cual no se puede interceder porque ahí también, el Municipio de Pozo Almonte guarda sus buses para el otro día trasladar a los profesores a los colegios en la zona rural.

Considero que si tienen un convenio con una empresa privada como es el Terminal, no debiera intervenir el Seremi o alguna autoridad, diciendo esto acá no se puede hacer, porque las regularizaciones son dentro de espacios públicos, creo entender.



Por eso le digo Presidente, no me queda la claridad de porque le hacen llegar eso, cuando se trata de un recinto privado en el cual yo digo quien entra en mi casa.

Presidente del Consejo señala que, entonces, colega Salazar le parece que, al oficio, además de pedir que se reconsidere la medida, pidamos el fundamento que sustenta aquella, y así poder aclarar lo que nos aporta el colega Iván Pérez.

Francisca Salazar Callasaya señala que, si me parece, pero la idea es buscarle una solución a este tema Presidente.

Presidente del Consejo señala que, primero, la prioridad del oficio es que se reconsidere la medida, que no se aplique o que se busque una alternativa y en segundo lugar, si es que tiene el sustento como decía el colega Pérez, porque tal vez no pueden, no tiene la facultad...

Eduardo Mamani Mamani señala que, complementar al tema, el Terminal Agropecuario es un recinto privado, el que esta abajo, el Terminal de Buses es un recinto privado, entonces si es así, y tal vez sí los administradores del Terminal Agropecuario le dan un espacio para que los microbuses que viajan diariamente al interior, con pasajeros que en cierta forma son subsidiados por el Estado, y también los transportes que trasladan personas para el interior, también son subsidiados, pero en vista de que aquí la Seremi de Transportes está pidiendo o solicitando que se trasladen y que no suban más pasajeros en el Terminal Agro, yo creo que ellos tienen alguna alternativa, y esa alternativa no es viable.

Que por lo demás, esta solicitud de desalojo como podríamos decirle, la deberían hacer los administradores del Terminal Agropecuario de Iquique, cosa que no van a hacer, porque la mayoría de la gente del interior compra su mercadería en el Terminal Agro, por lo tanto, yo creo que es una decisión arbitraria por parte del Seremi de Transporte. Y él tiene que dar respuesta a esto quién se lo solicitó o fue una decisión de él. ¿Consultó a los transportistas?, ¿hizo la consulta a la gente de la zona rural del Tamarugal?, hay muchas preguntas que él tiene que responder, por lo tanto, yo creo que hay que realizar una Comisión para que, de respuestas claras, respecto a esta situación que afecta los pasajeros que se embarcan diariamente a las zonas rurales.



Presidente del Consejo señala que, en votación por el oficio solicitado por la consejera Callasaya.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Felipe Rojas Andrade señala que, quiero insistir respecto a la fiscalización del sistema de emisarios de Aguas del Altiplano, he recibido reclamos de la gente que vive en los sectores aledaños a estas instalaciones, debiéramos volver a fiscalizar estas circunstancias, no sé si Pablo Zambra pudiera provocar alguna solicitud formal, de requerir los informes que se supone fiscalizan esto, que den cuenta de los resultados y de la actividad fiscalizadora que desarrolla eficientemente la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

Mi impresión es que aquí hay un cierto relajamiento en la fiscalización, y está por sobre los parámetros mínimos exigidos por la Ley, por lo que vimos en alguna oportunidad, son bastante básicos, estamos dentro de la media baja a nivel sudamericano y para que hablar con respecto al resto del mundo.

Pero en esos términos creo que en esta cuestión merece la pena seguir insistiendo, toda vez que, a mi impresión, el daño que se está generando en el borde costero es importante, y en ocasiones algunos deportistas náuticos del borde costero me han expresado sentir olores de fecas y dependiendo de las mareas, en el borde de Cavanca y en algunos sectores de Playa Brava.

Quiero pedir dos cosas, primero oficiar a los organismos pertinentes, Superintendencia de Servicios Sanitarios, a Aguas del Altiplano, para que hagan llegar los informes; y a la Superintendencia para que den cuenta de las fiscalizaciones que han hecho al respecto.



Conducente con eso y respecto a un estudio de mareas, que den cuenta de que estos emisarios están cumpliendo a cabalidad, la función para la cual fueron creados, o sea, que nos garanticen que, de alguna manera, todas estas fecas, lodos y aguas servidas que lleguen en general al borde costero, están yéndose a zonas más profundas, y que no están volviendo a nuestro borde costero inmediato.

Yo no sé si algún organismo público, llámese la Superintendencia u otra, pueda velar porque este tipo de proyectos estén realmente bien evaluados, lamentablemente estos están anteriores a la nueva Ley de Base de Medio Ambiente, y es probable que estén con procedimientos antiguos y poco claros, pero también sé que estos debieron ser adecuados, y esa duda la tengo, porque no he visto cambios en la proyección de éstos emisarios, siguen a la misma altura y distancia a la que fueron creados en su momento, y poco y nada se les ha invertido para garantizar que estas aguas servidas no vuelvan al borde costero.

Presidente del Consejo señala que, en votación por el oficio indicado por el colega Rojas.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.



Iván Pérez Valencia señala que, quiero solicitar primero, un informe detallado a quien corresponda, en este caso al Ejecutivo, sobre el polémico proyecto de instalación de la Bandera Bicentenario, que según tengo información, costaría 900 millones de pesos, esto es a raíz colegas que nosotros debemos tener esa información para poder entregarle a la comunidad, a la gente que nos consulta, el por qué se está llevando a cabo, y porque el costo de ese proyecto.

Segundo, que se realice una Comisión en Terreno de Infraestructura en conjunto con la Comisión de Patrimonio, con las autoridades que correspondan, para saber el costo de la reparación del proyecto Homenaje al Pampino, el cual no representa a ningún pampino dicho proyecto que está en la ruta A-16, el que fue por un costo de 400 millones el año 2017, que en estos momentos está siendo reparado y no sabemos cuánto va a ser el costo de este arreglo.

Pablo Zambra Venegas señala que, agregarle a lo que dice Iván Pérez, que el proyecto sale 958 millones de pesos, y cuando ingreso al CORE costaba 948 millones, uno entiende que por el valor de la moneda pueda aumentar el valor del precio, pero para que se nos remita porque hay un aumento de 10 millones de pesos respecto a lo que era inicialmente el proyecto.

Presidente del Consejo señala que, para mayor abundamiento, cuando llego este proyecto venia con un gran detalle en el informe ejecutivo, que puede ser un insumo importante para redefinirlo, y hay que votar el oficio solicitado por el colega Iván Pérez al Intendente, no sé si será de inmediato con copia al Seremi de Obras Públicas, como unidad ejecutora, con el fin de optimizar el tiempo, sería bueno oficiar a ambos.

Secretario Ejecutivo señala que, y también la consideración de poder hacer una visita en terreno de la Comisión respectiva...

Presidente del Consejo señala que, sí, es que eso no requiere votación, es una tarea para la Presidenta de la Comisión de Infraestructura.

Iván Pérez Valencia señala que, lo de la visita en terreno debiera tomarse como acuerdo porque las comisiones que nosotros aprobamos están en la Provincia del Tamarugal, y esto no está en la Provincia del Tamarugal.

Presidente del Consejo señala que, tiene razón, entonces se incorpora al acuerdo la visita, en votación.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sr. Verónica Aguirre Aguirre.

Se deja constancia que al llamado a viva voz el Consejero Regional Sr. Felipe Rojas Andrade, no se manifiesta.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Iván Pérez Valencia señala que, colegas les quería hacer mención y quería ahondar en el tema digamos, sobre las familias desalojadas de la Toma de Laguna Verde, planteada por el consejero Pedro Cisternas, en el sector de la Avenida Ramón Pérez Opazo, son 121 familias que están siendo desalojadas, en la cual está trabajando la Gobernación Provincial de Iquique, en conjunto con el SERVIU, y le están ofreciendo una solución a 102 familias de las 121, en subsidios de arriendo por un año, y 19 familias que no aplican porque no cuentan con ninguna documentación que los acredite.

Dejo esa información para que la tengan presente.

Secretario Ejecutivo señala que, se tomó contacto hace algunos minutos con Wilson, que es el Jefe de Gabinete del Gobernador, se le encargó que nos abrieran las puertas a la brevedad, para la solicitud de reunión presencial con las medidas sanitarias que correspondan, y en forma paralela se había mandado un correo electrónico para confirmar esa reunión, se le manifestó que existe el interés de plantear políticamente, la visión del Consejo Regional respecto a un desalojo de las Tomas de Laguna Verde, entendió el punto y solamente puedo transmitir que se vio receptivo a la reunión pero lo van a formalizar con respuesta al correo que se le envió previamente.

Presidente del Consejo señala que, agradecer la gestión del colega Pedro Cisternas el Gobernador confirmó que va a recibir a la delegación del CORE el día de mañana, le pido a la Secretaría reservar el Salón del CORE que cumple con todas las medidas sanitarias necesarias para ello, y nos va a confirmar el horario, para tener la reserva del salón del CORE para mañana.



Secretario Ejecutivo señala que, solamente informarles a los consejeros, que se la hará llegar un correo por instrucción del Presidente del Consejo y en coordinación con el Gabinete del Intendente que obedece a llenar una planilla que facilitara de manera voluntaria las vacunas, eso es importante que lo puedan responder rápidamente para que puedan acceder.

Presidente del Consejo señala que, colegas, no hay más palabras pedidas en Temas Varios, un abrazo virtual para todos, que tengan una buena jornada, gracias por su colaboración, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 11:47 horas, colegas damos por finalizada la **IV. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° IV. del 11 de Febrero de 2021**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 11:47 horas.

**RUBÉN BERRÍOS CAMILO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**